

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23387 LOGROÑO

Edicto

Doña María Asunción González Elías, Secretaria Judicial de Juzgado Primera Instancia número 6 y de lo Mercantil de Logroño, anuncia:

1. Que en el sección I declaración concurso 74/2014, referente al deudor Paisajes del Vino, S.L. con CIF B-26386912, se ha presentado el modificación del informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores, publicado en fecha veinticuatro de mayo de dos mil catorce.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Logroño, 25 de junio de 2014.- La Secretario Judicial.

ID: A140034713-1